

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2026/06868 Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la aprobación del Plan Económico-Financiero del 2026-2027.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno adoptado en sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2026 el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Gavarda para los ejercicios 2026-2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://gavarda.sedelectronica.es>

Gavarda, 30 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

